

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, MEMORIA DEMOCRÁTICA, JUVENTUD Y DEPORTES

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto n.º 2022/6197 de fecha 08/09/22, ha aprobado la realización del Curso de Monitor de Actividades Juveniles 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES 2022.

De conformidad con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que modifica a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL); y teniendo en cuenta que, en el marco de lo expuesto en el Informe de la Secretaría General de cuatro de abril de 2014 sobre competencias de esta Diputación y dada la continuidad con que se viene desarrollando esta actividad desde hace años, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), no cabe aplicar el procedimiento previsto en el art. 7.4 de dicha ley por no constituir, tal y como exige dicho precepto, la asunción de una nueva competencia.

Con el fin de formar a jóvenes de la Provincia para que tengan una mayor cualificación para enfrentarse al mercado laboral y poder ampliar sus opciones de cara a la consecución de un empleo, el Servicio de Cultura, Deportes y Juventud quiere organizar un Curso de Monitores de Actividades Juveniles.

El Curso de Monitor de Actividades Juveniles va dirigido a 25 jóvenes preferentemente de la provincia de Ciudad Real con una edad comprendida entre los 16 y los 35 años. Se impartirá los viernes por la tarde, sábados en jornada completa y domingos por la mañana en la Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva de Ciudad Real, empezando el 4 de noviembre y finalizando el 18 de diciembre de 2022.

Según la Orden de 23 de junio de 1999, por la que se establecen los programas de formación de las Escuelas de Animación Juvenil en la Comunidad de Castilla-La Mancha, el curso de monitor de actividades Juveniles consta de las siguientes fases:

Fase teórico-práctica de 100 horas (esta fase es la que se imparte del 5 de noviembre al 19 de diciembre).

Fase práctica de 150 horas (la escuela de animación CONSEJOVEN facilitará la realización de la fase práctica).

Tras la realización de las fases teórica-práctica y la de prácticas se consigue el título homologado y oficial expedido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Aquellas personas interesadas en realizar el Curso de Monitor de Actividades Juveniles deberán presentar la documentación que se indica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Certificado o volante individual de empadronamiento.

Debiéndolo hacer mediante procedimiento telemático en la página web de Diputación a través de la Sede electrónica en el trámite "Registro Telemático Común":

- + Ciudadanos.
- + Subvenciones, Ayudas y actividades.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

+ Actividades Culturales, Deportivas y de Juventud.

en el siguiente enlace: <https://sede.dipucr.es/iniciaTramite/72>.

Las solicitudes para participar en el curso deberán presentarse desde el día siguiente a la aparición del anuncio del curso en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 20 de octubre de 2022. En el caso de que, llegada esa fecha, quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas.

Las plazas para participar en el curso se irán reservando por riguroso orden de recepción de las solicitudes en el Registro de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

El curso que se desarrollará en la Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva (Plaza de San Francisco, 1. 13001 - Ciudad Real) lo impartirá el CONSEJOVEN (Consejo Local de la Juventud).

El Curso de Monitor de Actividades Juveniles tendrá un coste para cada participante de 50 euros.

El número de cuenta para efectuar el ingreso del importe de la matrícula se facilitará oportunamente. Una vez realizado el ingreso del importe de la matrícula del curso si el alumno causará baja no se devolverá el importe, tal y como recoge el art. 46 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (R. D. 2/2004).

El curso se realizará siempre que haya un mínimo de 15 alumnos, en el caso de que no hubiese alumnos suficientes se suspendería el curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES

(Ciudad Real - 4 de noviembre al 18 de diciembre de 2022)

La presente solicitud deberás presentarla en la página web de Diputación a través de la Sede electrónica en el trámite "Registro Telemático Común": + Ciudadanos + Subvenciones, Ayudas y actividades + Actividades Culturales, Deportivas y de Juventud.

en el siguiente enlace: <https://sede.dipucr.es/iniciaTramite/72>.

Datos Personales:

Apellidos:			
Nombre:		Fecha de nacimiento	
D.N.I.:	E-mail:	@	
Domicilio:		Nº, piso, letra	
Localidad:		Código Postal:	
Teléfono:		Móvil:	

El importe de la matrícula (50,00 €) se deberá hacer efectivo en el número de cuenta que se facilitará oportunamente. Una vez realizado el ingreso del importe de la matrícula del curso si el alumno causará baja **NO SE DEVOLVERÁ EL IMPORTE**, tal y como recoge el art. 46 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (R. D. 2/2004).

Documentación Adicional. Junto con la presente solicitud deberás aportar:

Certificado o Volante individual de empadronamiento.

El plazo para la presentación de esta solicitud finaliza el 20 de octubre de 2022. En el caso de que llegado este día quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas. Las plazas se irán reservando por riguroso orden de recepción en el Registro General de Diputación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

PROTECCIÓN DE DATOS.

Si eres mayor de 16 años puedes firmar tu propia solicitud. Te pedimos el consentimiento para poder tratar tus datos personales y que puedas participar en el “Curso de Monitor de Actividades Juveniles”. Los datos formarán parte de un fichero en que el responsable es la Diputación de Ciudad Real. Si tienes alguna duda sobre que vamos a hacer con tus datos personales puedes ponerte en contacto con la Delegada de Protección de Datos en dpd@dipucr.es. Tienes todo el resto de información sobre protección de datos en el Anexo I.

He leído, firmo y doy mi consentimiento para la finalidad señalada.

Ciudad Real, a ___ de _____ de 2022.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

ANEXO I

AVISO LEGAL. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa de protección de datos Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD) y la LO 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que el tratamiento de sus datos personales forma parte del Registro de Actividades de Tratamiento de la Diputación de Ciudad Real en la actividad concreta de “Actividades Deporte y Juventud”.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del Tratamiento:	Diputación Provincial de Ciudad Real. C/ Toledo, 17. CP 13005 Ciudad Real.
Delegada de Protección de Datos	Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos personales o en relación con el ejercicio de sus derechos, puede contactar con la Delegada de Protección de Datos de la Diputación Provincial de Ciudad Real en dpd@dipucr.es .
Descripción del Tratamiento	Actividades Deportes y Juventud.
Finalidad del Tratamiento	Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de actividades deportivas y juveniles promovidas y organizadas por la Diputación de Ciudad Real en la provincia. Organización de actividades, campamentos, excursiones, talleres, conferencias, cursos y otros proyectos y actividades análogas dirigidas al público juvenil y adulto. Gestión de la actividad para fomento, animación y promoción del Deporte en el ámbito de la Provincia de Ciudad Real.
Legitimación	Art. 6.1.e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.a) RGPD, el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Consentimiento del padre y la madre o tutor legal de los menores. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

	<ul style="list-style-type: none">• Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.• Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Destinatarios	Con carácter general, no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal. En determinados supuestos difusión por Internet o redes sociales. Asociaciones, ONG's, Federaciones deportivas.
Derechos de los interesados	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y otros derechos especificados en la información adicional ante el responsable del tratamiento dirigiéndose a: protecciondedatos@dipucr.es o ante la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).
Información Adicional	Puede acceder al resto de la información adicional y detallada sobre protección de datos de la Diputación de Ciudad Real en: https://www.dipucr.es/diputacion/proteccion-de-datos .

En Ciudad Real, a 20 de septiembre de 2022. - El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 2901

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>